Universidad Nacional
de Quilmes

QUILMES, - 1 DIC. 1994

VISTO el Expediente Nro. 827-0683/94, por el cual se substancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura "Terapia Ocupacional I" del Area Terapia Ocupacional, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante en el mencionado concurso aconseja por unanimidad la designación del Terapista Ocupacional Marcia FRARE, C.I. 12.932.548, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.-

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, Cap. I, art. 7 y la Resolución Nro. 425/92, el Consejo Superior se halla facultado para designar a los docentes concursados.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a partir del primero (1ro) de Diciembre de 1994 y por el término establecido en el Estatuto Universitario, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple,

Universidad Nacional de Quilmes

//

en el Departamento de Ciencias Sociales, en la asignatura "Terapia Ocupacional I", del Area Terapia Ocupacional, al profesional que a continuación se menciona:

- Marcia FRARE, C.I. 12.932.548

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, será imputado provisoriamente al Inciso 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), del presupuesto 1994, de acuerdo con la Resolución Nro. 3/94 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 231/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES